



INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA
Y CIENCIA POLÍTICA

Reforma Magíster en Ciencia Política

A mediados de junio de 2015 se aprobó el proceso de Reforma del Magíster en Ciencia Política¹. Es nuestra convicción que los cambios realizados significará una serie de mejoras tanto curriculares como de habilidades profesionales para el ejercicio laboral de los próximos egresados.

Entre ellos se destaca:

- Nuevas menciones: Gobierno y Políticas Públicas, y Relaciones Internacionales

En la mención en Relaciones Internacionales, los estudiantes desarrollarán habilidades de diagnóstico y análisis crítico de problemáticas internacionales contemporáneas, como asimismo la capacidad de contextualizar y entregar un análisis multidisciplinario e históricamente contextualizado de las mismas. Algunos ejemplos de temáticas de las Relaciones Internacionales que manejarán serían: Seguridad Internacional, Política Económica Internacional, Negociación Internacional, entre otros.

Para quienes cursen la mención en Gobierno y Políticas Públicas, podrán desarrollar habilidades de pensamiento crítico y solución de problemas relacionados al ejercicio del Gobierno en el área de las políticas públicas, las instituciones y los procesos políticos domésticos. Así los graduados serán capaces de abordar los problemas públicos desde el punto de vista teórico y empírico de la ciencia política, para influir en el proceso político de las políticas públicas. Tendrá conocimientos acerca del funcionamiento comparado de los sistemas políticos de toma de decisiones.

- Flexibilización de la malla curricular

La malla curricular fija quedó atrás con una nueva malla altamente flexible. Un 70% de los cursos corresponden a optativos de profundización que pueden ser escogidos de una amplia oferta semestral de electivos de la mención. Asimismo, tienen la oportunidad de inscribir cursos de la mención paralela y de otros magísteres de la Universidad, para así lograr un nivel más profundo de especialización según los intereses profesionales de cada estudiante.

¹ (Resoluciones VRA N° 98/2015 y 107/2015)

- Mayor armonización entre el programa y la jornada laboral de los estudiantes

Lo anterior se ve reflejado en primer lugar, con la reducción de créditos totales de 160 a 120 créditos UC, lo cual influyó directamente en la disminución de la duración del programa. Asimismo, se crearon dos modalidades de plan de estudios: modalidad a tiempo completo y tiempo parcial. La primera tiene una duración de 3 semestres, aun cuando el estudiante tenga que realizar cursos de nivelación. La modalidad a tiempo parcial tiene una duración de cuatro semestres pudiendo extenderse a cinco para los alumnos que requieran realizar cursos de nivelación. Adicionalmente, el programa sigue siendo dictado en horario vespertino para permitir la jornada laboral de la mayoría de nuestros estudiantes.

- Modernización de metodologías que fomentan la práctica profesional

En un esfuerzo al interior del Instituto de Ciencia Política, se armonizaron las metodologías de enseñanza de los cursos del programa, para que se enfoquen en fomentar la práctica profesional de la disciplina. Asimismo se organizó una jornada de talleres, a realizarse próximamente, con un profesor experto extranjero, que entregará mayores herramientas a los profesores en torno a metodologías que se usan en los mejores programas de magíster de ciencia política en el extranjero. Por último, se seguirá potenciando la actividad final de graduación o Proyecto de Graduación -el cual consiste en una consultoría profesional y aplicada-, realizando convenios con distintas intuiciones del ámbito público y privado. Hay que recalcar que esta última actividad del programa, es el momento cúlmine de la puesta en práctica de todas las habilidades que los alumnos adquirieron a lo largo del estudio.